

DECRETO ALCALDICIO N° 1853 /

APRUEBA BASES REMATE DE STAND DE COMIDAS,
CARROS FOCK TRACK, CERVEZAS ARTESANALES,
JUEGOS TRADICIONALES, JUEGOS INFLABLES
FIESTAS PATRIAS 2023.

REQUINOA,

25 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 145 de fecha 25.07.2023 del Departamento de Comunicaciones, mediante el cual informa que con motivo de la celebración de un nuevo Aniversario Patrio, el Municipio promueve el funcionamiento de Fondas y actividades tradicionales con el propósito de mantener vivas nuestras tradiciones folclóricas.

Solicita aprobación de Bases que regulan el remate de Stand de comidas (cocinerías), Carros fuck track, Cervezas artesanales, Juegos tradicionales, Juegos inflables, el cual se realizará el viernes 04 de Agosto de 2023, a las 10:30 horas en el Parque Comunal El Esfuerzo.

DECRETO :

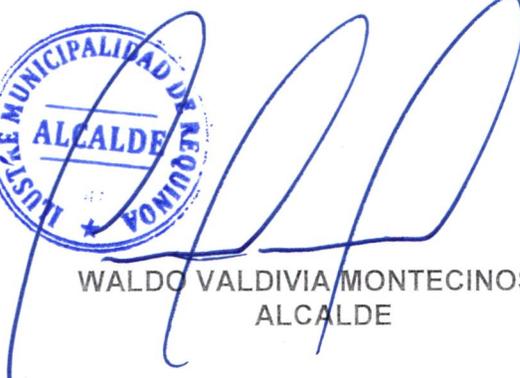
APRUEBASE Bases de Remate de Stand de comidas (cocinerías), Carros fuck track, Cervezas artesanales, Juegos tradicionales, Juegos inflables.

ESTABLEZCASE que el Remate se efectuará el día el viernes 04 de Agosto de 2023, a las 10:30 horas en el Parque Comunal El Esfuerzo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JOS/LSO
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Archivo.-